

In la hours publica de umas de estelonejo de lascano à dieryting de Marro de und ocho criento, noventaging, a constituyo Meira convocatoria, la funta local de primera encinava de este los cijo compuesta delor bre, D. Omarfair Albin, Alcalde Bridente, D. Len Jore Omarabal, Cura panow, D. Jore Miguel ares, D. Peder agerdi, Defran Manuel Faranday D. Frant M. Gamendia woods; artoriquido se divlictura al Fililo de Martra sistema dela Escuela publica de simas de este lonejo, expedido con fecha sucoe del actual por D. andris de Lavrden y Lope, Pertor de la Uni versidad de Palladolid, a favor de De Elvisa Lopez y Buiz; en he vista, pabiendonela dado antes confecha quince de febrero últi mo provisionalmente la provisione de la mima a dicha D. Eloisa ementinga bajo inventario de muebles, libro y demas efectos; en vistud delo or denado en el Pilulo, se la dio definitivamente la por perion de la Escuela à la citade De Eloisa internamenter, ce termin no el acto, que firma el 4. Prindense con d'herrito g'acutifica. El Prendute. Althorto Jusemeir aramundi'

Quarton Man M. Cloira Lojny y Minis

ayuntamentales D. for Miguel aren . for Jans aldanoido " Jou M. mausti hui M. Bereiasta " Man Ofa Eranguin " For M, farmendia " I giv Mis Claw arociados I fore Igno Evans guine

Organt the Laveanog Sunta municipal Serion extraordinaria de 26 de Marro de 1896. Prinduna de D. Anartano albin Orbertala serior conainterica delos his lonejaly y overaly aroundo, grun copresan al marg well to Orendente manitesto ala Oramblea; que este agents de supresidencia por miciativa del de Olavema considerando tena de mucha whiledad para los interes de esta localidad la apertura de una carretira provincial de 3.º orden que partiendo de la que se dinje à Ataum en el punto de torrecilla en ute lonego, se dinja por Eralle-errea à clavema, se prohuso à secundar las sdias del de Olaverna, nempre